







INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-018-2016

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$121.864.430.00

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. "Propuesta Económica", del Subcapítulo IV "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 8 ibídem, que prevé la publicación del "(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)" y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1) BERAKAH INGENIERIA SAS
- 2) G3 INGENIEROS LTDA
- 3) INGENIERIA DE PROYECTOS SAS
- 4) PEYCO COLOMBIA
- 5) CONSORCIO CL-AS

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día veinte (20) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)









PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA CONVOCATORIA Nº PAF-ICBF-I-018-2016

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 121.864.430,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.

La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.

El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "









1. BERAKAH INGENIERÍA S.A.S

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-018-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
2. ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL						
Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para las obras complementarias para poner en funcionamiento la fase II del centro de atención especializada - CAE Quibdó del departamento de Chocó.	99.250.000,00						
VALOR TOTAL IVA 16%	15.880.000,00						
VALOR TOTAL	115.130.000,00		\$ 109.677.987,00	\$ 121.864.430,00	\$ 115.130.000,00	CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica NO ESTA INCURSA en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica









2. G3 INGENIEROS LTDA

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-018-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
2. ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL						
Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para las obras complementarias para poner en funcionamiento la fase II del centro de atención especializada - CAE Quibdó del departamento de Chocó.	99.104.000,00						
VALOR TOTAL IVA 16%	15.856.640,00						
VALOR TOTAL	114.960.640,00		\$ 109.677.987,00	\$ 121.864.430,00	\$ 114.960.640,00	CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica NO ESTA INCURSA en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica









3. INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-018-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
2. ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL						
Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para las obras complementarias para poner en funcionamiento la fase II del centro de atención especializada - CAE Quibdó del departamento de Chocó.	100.853.000,00						
VALOR TOTAL IVA 16%	16.136.480,00						
VALOR TOTAL	116.989.480,00		\$ 109.677.987,00	\$ 121.864.430,00	\$ 116.989.480,00	CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica NO ESTA INCURSA en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica









4. PEYCO COLOMBIA

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-018-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
2. ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL						
Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para las obras complementarias para poner en funcionamiento la fase II del centro de atención especializada - CAE Quibdó del departamento de Chocó.	100.850.000,00						
VALOR TOTAL IVA 16%	16.136.000,00						
VALOR TOTAL	116.986.000,00		\$ 109.677.987,00	\$ 121.864.430,00	\$ 116.986.000,00	CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica NO ESTA INCURSA en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica









8. CONSORCIO CL-AS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-I-018-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA FASE II DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPE-CIALIZADA - CAE QUIBDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ".		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)		VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
2. ETAPA 2, INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRA							
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL						
Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) para las obras complementarias para poner en funcionamiento la fase II del centro de atención especializada - CAE Quibdó del departamento de Chocó.	103.059.500,00						
VALOR TOTAL IVA 16%	16.489.520,00						
VALOR TOTAL	119.549.020,00		\$ 109.677.987,00	\$ 121.864.430,00	\$ 119.549.020,00	CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica NO ESTA INCURSA en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica